

Proceso Ordinario N. 11001310502920150049100-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó de la Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Laboral,. Sírvase proveer.

La Secretaria,

OyL
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) agosto de dos mil veintidós (2022),

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha veintisiete (27) de mayo de 2017

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicator.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, 01 de septiembre de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 143</p> <p><i>CyL</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría</p>
--